



Universidad
Tecnológica
de Pereira

01-112- 110

Pereira, 02 de mayo de 2025

Estudiante

MARILY QUICENO RAMÍREZ

Candidata al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación

Correo: marily.quiceno@utp.edu.co

Licenciatura en Básica Primaria

Universidad Tecnológica de Pereira

Serie Doc. 112000-0

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo para debate de Candidatos al Consejo Estudiantil

Reciba un cordial saludo de la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Pereira.

En respuesta a su solicitud del 30 de abril de 2025, relacionada con el apoyo para el debate de candidatos al Consejo Estudiantil programado para el lunes 5 de mayo, me permito informarle que, después de analizar los puntos expuestos y en aras de garantizar la transparencia, participación y publicidad del proceso electoral, esta Secretaría se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Sobre la designación de moderador:

Se designa al funcionario LUIS ALBERTO ROJAS FRANCO, de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, como moderador oficial del debate, quien garantizará la imparcialidad y el adecuado desarrollo del evento, conforme a los protocolos establecidos en el Estatuto Electoral de la Universidad.

Sobre la difusión de la invitación:

Se aprueba la difusión masiva del evento a través de los siguientes medios:

- Circular informativa que será enviada a todos los correos institucionales de estudiantes y docentes de la Facultad.
- Publicación en el portal web institucional, sección campus informa.
- Difusión a través de las redes sociales oficiales de la Universidad
- La Oficina de Comunicaciones y Medios realizará estas acciones a partir del día de hoy hasta la fecha del debate.

Sobre el permiso académico especial:

Se remitirá su solicitud al Vicerrector Académico para el respectivo trámite.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Sobre la publicación del video promocional:

Se autoriza la publicación de su video promocional en las redes sociales oficiales de la Facultad y de la Universidad, bajo los siguientes términos:

- El video deberá ser enviado en formato MP4 a la Oficina de Comunicaciones (comunicaciones@utp.edu.co) a más tardar el día viernes 2 de mayo a las 5:00 pm.
- El contenido debe ajustarse a las normas institucionales y principios éticos de la Universidad.
- La duración máxima será de 3 minutos.
- Se publicará con el mensaje propuesto en su solicitud.

Es importante señalar que, en cumplimiento del principio de igualdad electoral, esta misma oportunidad será ofrecida a todos los candidatos que así lo soliciten.

La Universidad Tecnológica de Pereira reitera su compromiso con los procesos democráticos estudiantiles y la formación integral, razón por la cual brinda todo el apoyo institucional para actividades que fortalezcan la cultura participativa y el liderazgo estudiantil.

Para cualquier inquietud adicional, puede comunicarse directamente con esta Secretaría al correo secgral@utp.edu.co o al teléfono 3137000 ext. 7252.

Atentamente,

LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO

Secretaria General

Universidad Tecnológica de Pereira

Copia: Decanatura de Ciencias de la Educación, Comité Electoral Institucional, Oficina Gestión de la Comunicación, Dirección de Programas Académicos, Representación Estudiantil, Vicerrectoría Académica,